



BELLAVISTA
confía en ti

GERENCIA MUNICIPAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 062-2019-MDB/GM

Bellavista, 15 de octubre del 2019

VISTO:

El, por Informe N° 57-2019 de fecha 20 de agosto del 2019 emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad y el Informe N° 179-2019-MDB/GGASC-SGGA de fecha 19 de agosto de 2019 emitido la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y el, emitido por la Subgerencia de Gestión Ambiental, por los cuales se solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista 2019-2022 (Programa Municipal EDUCCA-Bellavista);

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local. Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N° 27972 dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N° 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad de Bellavista, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 005 -2017-CDB.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo del año 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista (Programa Municipal EDUCCA-Bellavista) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.





BELLAVISTA
confía en ti

GERENCIA MUNICIPAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de trabajo del año 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Bellavista (Programa Municipal EDUCCA-Bellavista).

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional www.munibellavista.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Alberto Alejandro Rivera Cabrera
Gerente Municipal



BELLAVISTA confía en ti

CARGO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL. "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha contra la Corupción y la Impunidad"

INFORME N°179-2019-MDB/GGASC-SGGA

A : Ing. OMAR FELIX BANCES LOPEZ Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

DE : Abg. ARTURO ENRIQUE ALFARO MEDINA Sub Gerente de Gestión Ambiental

ASUNTO : MODIFICACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - BELLAVISTA

REF. : MEMORANDUM N°483-2019-MDB/GGASC

FECHA : Bellavista, 19 de agosto del 2019

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de informar que, en atención a sus observaciones realizadas al presupuesto del Plan de Trabajo EDUCCA del 2019, presento a Usted adjunto al presente documento el Presupuesto ajustado a los presupuestos asignados directamente por la Sub Gerencia de Educación, los gastos de personal y logísticos que realizan la otras sub gerencias están incluidos en los presupuestos de cada sub gerencia.

Adjunto Propuesta de Resolución. Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad ARTURO ENRIQUE ALFARO MEDINA SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Handwritten signature and date: 4:50 pm 20 AGO 2019

BELLAVISTA confía en ti

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores de Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar Comunitarios.

Table with columns: ACTIVIDAD, DETALLE (Tareas), N° de campañas ejecutadas, Meses, Tipo de actividad, Costo unitario, Costo total. Includes rows for 'LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACION AMBIENTAL' and 'LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL'.



"PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL"
PLAN DE TRABAJO 2019
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA"



El programa de educación, cultura y ciudadanía ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos de ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales comunitarios.

CRONOGRAMA DEL PLAN EDUCCA BELLAVISTA 2019

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
1 Realizar capacitaciones a los vecinos con la finalidad de que tengan buenas prácticas ambientales en el distrito.	Conversatorios Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental y Denuncias Ambientales	N° de campañas ejecutadas	2	Banner, folletos costales reutilizables, sacas	Julio-Diciembre	SGGA	S/300.00	Campaña	2	S/150.00	S/300.00	
	Campaña tipo conversatorio de Salud y Saneamiento Ambiental (Desinfección, Fumigación y Desratización)	N° de campañas ejecutadas	1	Banner, folletos costales reutilizables, sacas	Setiembre	SGGA	S/150.00	Campaña	1	S/150.00	S/150.00	
	Campaña tipo conversatorio de Protección y defensa del medio ambiente	N° de campañas ejecutadas	1	Banner, folletos refrigerio	Julio-Diciembre	SGGA	S/150.00	Campaña	1	S/150.00	S/150.00	
	Campaña sensibilización a vecinos sobre uso responsable del plástico.	N° de campañas ejecutadas	1	Banner, folletos movilidad refrigerio	Agosto - Setiembre	SGGA	S/150.00	Campaña	1	S/150.00	S/150.00	
	Campaña tipo conversatorio de contaminación ambiental por proliferación de focos infecciosos.	N° de campañas ejecutadas	2	Banner, folletos movilidad refrigerio	Julio-Diciembre	SGGA	S/300.00	Campaña	2	S/150.00	S/300.00	
	Campaña de prevención de ruidos molestos y sus impactos en la salud.	N° de campañas ejecutadas	2	Banner, folletos costales movilidad	Julio-Diciembre	SGGA	S/300.00	Campaña	2	S/150.00	S/300.00	
	Campaña de celebración del calendario ambiental	N° de campañas ejecutadas (DAESOL y Limpieza de playas)	2	Banner, folletos costales reutilizables, sacas, Movilidad refrigerio	Julio-Diciembre	SGGA	S/1,000.00	Campaña	2	S/500.00	S/1,000.00	
	Campaña de Registro de mascotas en puntos estratégicos del distrito.	N° de campañas ejecutadas	2	Afiches, banners, folletos y otros.	Julio-Diciembre	SGGA	S/1,400.00	Campaña	2	S/700.00	S/1,400.00	
	Campaña de registro de mascotas mediante redes sociales.	N° de campañas ejecutadas	1	Publicidad	Julio-Diciembre	SGGA	S/200.00	Campaña	1	S/200.00	S/200.00	
	Implementación de la campaña Segregación en fuente en Instituciones educativas	N° de campañas ejecutadas	3	Banner, folletos costales reutilizables, sacas	Julio-Diciembre	SGGA	S/1,500.00	Campaña	3	S/500.00	S/1,500.00	
2 Realizar capacitaciones a los vecinos con la finalidad de que tengan buenas prácticas ambientales en el distrito.	Campaña informativa de sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas	N° de campañas ejecutadas	1	Afiches, banners, folletos y otros.	Julio-Diciembre	SGGA	S/700.00	Campaña	1	S/700.00	S/700.00	
	NEA DE ACCION 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL											
	Acreditación de Promotores Ambientales Juveniles	N° de PAJ acreditados	10	Chalecos, Fotocheckis	Agosto	SGGA	S/350.00	Unitario	10	S/35.00	S/350.00	
3.1 Formación de Promotores Ambientales Juveniles PAJ	Capacitación o Charlas dirigidas a jóvenes y a los PAJ	N° de eventos de capacitación	2	Refrigerio	Agosto- Octubre	SGGA	S/300.00	Evento	2	S/150.00	S/300.00	
	Proyectos implementados por los PAJ	N° de Proyectos	2	Materiales didácticos	Noviembre	SGGA	S/450.00	Proyecto	2	S/225.00	S/450.00	
	PAJ reconocidos	N° de PAJ reconocidos	1	Ceremonias impresionantes	Diciembre	SGGA	S/150.00	Evento	1	S/150.00	S/150.00	



3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	Acreditación de PAC	N° de PAC acreditados	1	Chalecos, Fotocintas	Julio	SGGA	S/35.00	Evento	1	S/35.00	S/35.00
	Cajonellación o Chalecos dirigidos a los PAC capacitados	N° de eventos de capacitación	2	Refrigerio, laplap	Julio	SGGA	S/500.00	Evento	2	S/150.00	S/300.00
	Proyectos implementados por los PAC	N° de proyectos	2	Materiales didácticos	Agosto	SGGA	S/300.00	Proyectos	2	S/300.00	S/600.00
	PAC reconocidos	N° de PAC reconocidos	1	Certificados impresiones	Diciembre	SGGA	S/150.00	Evento	1	S/150.00	S/150.00





BELLAVISTA
confía en ti

"PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL"
PLAN DE TRABAJO 2019
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA"

2. RESUMEN PRESUPUESTO: *(2019-2019)*

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/3,950.00
2.2 Realizar capacitaciones a los vecinos con la finalidad de que tengan buenas prácticas ambientales en el distrito.	S/2,200.00
TOTAL	S/6,150.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	S/1,300.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/985.00
TOTAL	S/2,285.00

PRESUPUESTO TOTAL PLAN DE TRABAJO EDUCCA 2019

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/6,150.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/2,285.00
TOTAL	S/8,435.00

